

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1543

## COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 29 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Tercera** edición de la Exposición “La gran gourmet de la Patagonia”, realizada entre los días 12 y 14 de octubre de 2012, en Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Currielén**. (7.257-D.-2012.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currielén por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la 3ª edición de la exposición “La Gran Gourmet de la Patagonia”, a realizarse del 12 al 14 de octubre de 2012 en Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara la 3ª edición de la exposición “La gran gourmet de la Patagonia”, a realizada del 12 al 14 de octubre en Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

*Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – María C. Cremer de Busti. – Elsa M. Álvarez. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Alicia M. Comelli. – Oscar R. Currielén. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M.*

*Leverberg. – Susana del Valle Mazzarella. – Edgar R. Müller. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Pablo G. Tonelli. – José A. Vilariño.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currielén por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la 3ª edición de la exposición “La gran gourmet de la Patagonia”, realizada del 12 al 14 de octubre de 2012 en Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de dicho evento realizado en las instalaciones del hotel Austral Plaza de Comodoro Rivadavia y que fue declarado de interés por el Ministerio de Turismo de la Nación. El mismo toma particular notoriedad no sólo por la destacada exhibición de los talentos gourmets nacionales (zona patagónica) e internacionales, sino además, de su prestigiosa presencia profesional, apuntan en el rubro alimenticio a mejorar la calidad de vida y hábitos de consumo.

Al respecto, la idea es juntar lo gourmet propiamente dicho con toda la gama de los productos orgánicos que en este último tiempo han venido cobrando mucha relevancia en todo el mundo en lo que hace a una mejor salud.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Juan A. Salim.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural y turístico de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la 3ª

edición de la exposición “La gran gourmet de la Patagonia”, la que dará inicio el día 12 y se prolongará hasta el 14 de octubre del corriente año en el Austral Plaza Hotel de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

*Oscar A. Currilén.*